



Santiago, 1 de octubre de 2019.

## HECHO ESENCIAL

**COMPAÑÍA GENERAL DE ELECTRICIDAD S.A.**  
Sociedad Anónima Abierta  
Inscripción Registro de Valores N°1.141

REF: Comunica hecho esencial.

En conformidad a lo establecido en el Art. 9° e inciso 2° del Art. 10° de la Ley 18.045, Ley de Mercado de Valores, lo previsto en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y encontrándome debidamente facultado por el directorio de Compañía General de Electricidad S.A. (en adelante indistintamente la “Sociedad” o “CGE”), informo a usted como hecho esencial, lo siguiente:

Que, con fecha 23 de julio de 2019, CGE informó mediante hecho esencial a esa Comisión, a las Bolsas de Valores y al mercado en general que la Sociedad y Naturgy Inversiones Internacionales, S.A. Agencia en Chile (“NII Agencia en Chile”), como vendedores, y las sociedades Apolo Chile SpA y Aerio Chile SpA, ambas controladas por la sociedad portuguesa REN - REDES ENERGÉTICAS NACIONAIS, SGPS, S.A. (“REN”), como compradores, suscribieron un contrato de compraventa por el cual CGE y NII Agencia en Chile, sujeto a los términos y condiciones pactados para el cierre previsto efectuar durante el segundo semestre del año en curso, venderían a los compradores el total de las acciones de su propiedad en Empresa de Transmisión Eléctrica Transemel S.A. (“TRANSEMEL”), que corresponden a 625.250.733 acciones de dicha entidad y que representan el 100% de su capital accionario.

A tales efectos y habiéndose cumplido los términos y condiciones pactados para el cierre de la referida operación, con esta fecha las partes perfeccionaron el contrato de compraventa, habiendo CGE y NII Agencia en Chile enajenado a Apolo Chile SpA y Aerio Chile SpA el total de las acciones de su propiedad en TRANSEMEL. El precio de la compraventa ascendió a la suma de USD168.606.028.- (ciento sesenta y ocho millones seiscientos seis mil veintiocho dólares de los Estados Unidos de América).

El efecto en resultados para CGE de la venta que da cuenta el presente hecho esencial, corresponderá a una utilidad después de impuestos de aproximadamente USD48.000.000 (cuarenta y ocho millones de dólares de los Estados Unidos de América).

Saluda atentamente a usted,

**COMPAÑÍA GENERAL DE ELECTRICIDAD S.A.**

Rafael Salas Cox  
Secretario

AL SEÑOR  
PRESIDENTE  
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO  
PRESENTE